Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 1 de 45

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01/09/2021 A 30/09/2021**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** X
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	7,63%	**3,61%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ**
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ZAIDA MARIA DANGOND HINOJOZA – TRABAJADORA SOCIAL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA CAROLINA ROJAS NARVAEZ – FISIOTERAPEUTA – COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ- NUTRICIONISTA - COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD FRANCISCO RAMÍREZ BARRIOS – ARQUITECTO - COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS KELLY LIZBETH MANRIQUE JIMÉNEZ – INGENIERA AMBIENTAL - COMPONENTE GESTION AMBIENTAL JUAN SEBASTIAN GALEANO MENDIVELSO – ECONOMISTA- COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	**7461 DE 2021**
FECHA DE CONTRATO	28/05/2021
CONTRATISTA	CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS ASOCIACION.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.175.374-5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 2 de 45

PROYECTO	7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente"
VALOR	**SIETE MIL OCHOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($ 7.826.738.425) M/CTE,** incluido IVA y demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del convenio.
PLAZO	VEINTICINCO (25) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	04/08/2021
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	03/09/2023
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ."	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

"BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ."

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES DEL ASOCIADO							
OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO							
1.	Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.			X			En verificación del informe de gestión allegado por el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Tierra de sol del mes de septiembre de 2021, el Asociado reportó la socialización de actas para el convenio7461- 2021 las cuales, fueron las siguientes: 1. Acta No 171 del 10 de septiembre 2021 con el tema: instructivo uso de la habitación para relaciones afectivas e intimidad. 2. Acta No 63 del 7 de septiembre 2021 con el tema: socialización anexo técnico, formatos y lineamientos a talento humano nuevo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:50-05:00 - Pagina 3 de 45

							(Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación 1).
	Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.			X			El equipo de apoyo a la supervisión desde los diferentes componentes verificó que el asociado realiza una ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio, brindando calidad en los servicios prestados a los adultos mayores y dando estricto cumplimiento desde las condiciones técnicas, económicas y financieras pactadas en el marco del convenio de asociación 7461-2021 centro de comunidad de cuidado hogar tierra de sol multietnias en lo cual , se encuentra las siguientes actas: 1. Acta No 01 con fecha 10 de septiembre 2021 con el tema: asesoría técnica concerniente a la revisión de historias sociales y medicamentos. 2. Acta No 02 del 28 de septiembre 2021 con el tema: planillas de asisencia. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación 2).
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.			X			De acuerdo con visita realizada para el periodo de 01 a 30 de septiembre 2021 y en verificación del informe de gestión y soportes allegados por el asociado del presente periodo, se evidenció que el Centro comunidad de cuidado Hogar Tierra de Sol dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico. De igual forma, se realizó la revisión de la liquidación mensual de cupos correspondiente para el presente periodo y no se encontró novedades. Ver la carpeta financiera (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/carpeta financiera/No1; No2; No3).
4.	Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera juntamente con el interventor y/o supervisor de este.					X	No aplica para el presente periodo del informe porque está en ejecución.
5.	Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.			X			El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Tierra de Sol para el presente periodo suministró al supervisor del convenio de asociación 7461-2021 toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/informe de gestión).
6.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.			X			Durante la ejecución del presente informe el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Tierra de Sol recibió y acató solicitudes de subsanación al informe de gestión impartidas por parte de la supervisión de la secretaria Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 4 de 45

							(Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/informe de gestión).
	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio			X			Se realizó verificación de los soportes que presentó el asociado para el periodo del informe, en los cuales se evidencia que la comunidad de cuidado hogar tierra de sol miltietnias suscribió contratos a término indefinido y de prestación de servicios acatando los valores aprobados por la secretaria Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del convenio de asociación No. 7461 de 2021, dando cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. De igual forma, los pagos de salarios y honorarios al personal, para el periodo de reporte se efectuaron a través de transferencias de cuenta bancaria. Se evidenció que el asociado acreditó pagar los salarios y/o honorarios o prestaciones sociales al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social. En tal sentido se adjunta el formato relación Talento humano, certificación de costos fijos y Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales; Los soportes mencionados fueron debidamente firmados el día 4 de octubre 2021 por el Revisor Fiscal Luis Eduardo Muñoz Quiroz la representante Legal María del Carmen García. En las cuales refieren que, para el periodo de septiembre 2021. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación 7).
8.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.			X			En verificación de los soportes que presentó el centro de comunidad de cuidado hogar tierra de sol multietnias con documentos: soporte Transferencia Bancaria donde el asociado lo presenta en el informe del presente periodo, también se encuentra que el asociado anexó certificación de pago de parafiscales de fecha 4 de septiembre 2021 y comprobante de pago de los salarios (cuantas de cobro, planillas de salud y pensión) dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF. El certificado esta firmado por el representante legal y el revisor fiscal con fecha de del 04 de octubre 2021. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación 8).
9.	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta			X			Se verificó el cumplimiento a través de la Certificación de haber causado y cancelado en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio con fecha 04 de septiembre 2021 y que va firmada Revisor Fiscal y la Representante Legal. Anexan certificado de parafiscales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 5 de 45

							(Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación 9).
	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.			X			Se realizó verificación del Formato único de inventario Documental FUID del archivo de gestión (historias Sociales) el cual no presento modificación y/o actualización durante el presente periodo. También se verifico la organización física en la unidad de conservación (carpeta) del informe mensual de ejecución digitalizado, el cual se allego a los correos electrónicos stovar@sdis.gov.co y mmedinac@sdis.gov.co, el día 07 de octubre 2021 por ocasión de la emergencia sanitaria. Se anexa registro fotográfico de las historias sociales que están bajo el cuidado del centro de comunidad de cuidado tierra del sol con fecha de 30 de septiembre 2021. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación 10).
11.	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.			X			Se realizó verificación de los soportes que presento el asociado en el informe del presente periodo, cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 7461-2021. Para tal efecto, presentó para aprobación de la secretaria Distrital de Integración Social las siguientes: **POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL** **No 11-44-101169016. (04/06/2021-29/06/2026)** **Seguros del estado S.A.** AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia Desde / Vigencia Hasta Cumplimiento del contrato / $1.565.347.685 / 27/05/2021 / 29/12/2024 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones / $ 391.336.921,25 / 27/05/2021 / 29/06/2026 Calidad en el servicio / $1.565.347.685 / 27/05/2021 / 29/12/2023 **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** **No. 11-40-101041634. (04/06/2021-29/06/2023)** **Seguros del estado S.A.** AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia Desde / Vigencia Hasta Predios laborales y operaciones. / $454.263.000 / 27/05/2021 / 29/06/2023 Contratistas y subcontratistas / $454.263.000 / 27/05/2021 / 29/06/2023 Vehículos propios y no propios. / $454.263.000 / 27/05/2021 / 29/06/2023 De igual forma se evidencia que dichas pólizas se encuentran revisadas aprobadas y publicadas en el portal transaccional SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 6 de 45

							(Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación 11).
	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			X			Desde la Secretaría del Integración Social en el mes de septiembre de 2021 fue convocado a reuniones: -Mesa de trabajo sobre WHODAS el día 28 de septiembre; lineamientos para la atención con personas mayores, (Acta del equipo tecnico de la SDIS) -Explicación del PEC el día 8 de septiembre. (Se anexa registro fotográfico de la actividad) - Carta de autorización para estar del representante legal para que la coordinadora esté en reuniones. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación 12).
13.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.			X			Se realizó revisión de los soportes que presento el asociado en el informe del presente periodo y verificó que el Centro de comunidad de Cuidado hogar tierra de sol multietnias: *FOR-PSS 311 Formato de ficha SIRBE. FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos FOR-PSS-212, Formato Mensual Financiero Ejecutor. *FOR-PSS-213 Relación Meta Física. *, Planilla de Asistencia formato no controlado, Reporte Metafísica Diaria formato no controlado. *Para el presente periodo aplica captura de pantalla del cargue del informe de ejecución y factura en la plataforma SECOP II debido a que es el segundo pago *Las pólizas de cumplimiento estatal y de responsabilidad civil extracontractual del convenio 7461 de 2021 fueron publicadas en la plataforma de Secop II el día 28 de mayo del 2021 conforme constancia adjunta en la ruta de la presente obligación. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación 13).
14.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.			X			Se realizó revisión de los soportes allegados por el asociado en el informe del periodo y evidenció que el asociado presento las facturas de acuerdo con los lineamientos dados, formato de relación de facturas operadores subdirección para la vejez con código FOR-PSS-461 para los siguientes rubros: Bienes Consumibles, Aseo Institucional, Servicios Funerarios, Vigilancia, Absorbentes, Aseo personal, Alimentos y Emergencia Covid-19. Adicional a esto, el asociado anexo los soportes de la tarjeta profesional de la revisora fiscal y la contadora publica del Instituto, así como las certificaciones de la Junta Central de Contadores vigente. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación14)
15.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.					X	Se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, firmada por el representante legal con fecha del 30 de septiembre 2021.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:50-05:00 - Pagina 7 de 45

							(Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación 15)
	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.					X	Se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, firmada por el representante legal con fecha del 30 de septiembre 2021. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación 16).
17.	Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	Se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, firmada por el representante legal con fecha del 30 de septiembre 2021. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación 17).
18.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	Se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, firmada por el representante legal con fecha del 30 de septiembre 2021. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación 18).
19.	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.					X	En verificación del informe de gestión presentado por el Asociado y de acuerdo con la revisión de las obligaciones No 16, 17 y 18 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.
20.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito					X	En verificación realizada al soporte para esta obligación del mes de septiembre del 2021 de la Comunidad de Cuidado Hogar Tierra de Sol. Durante este periodo no se evidenció el presunto incumplimiento de conformidad con la certificación allegada por el Asociado para el presente periodo, que dé cuenta que el asociado NO denunció ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. Lo que se verificó a través de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 8 de 45

	en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.						certificación allegada por el asociado el día 30 de septiembre de 2021 y firmada por el representante legal María Del Carmen García. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación 20)
	Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.			X			Se evidenció que el asociado para este periodo garantizó los insumos establecidos en la tabla 23 relaciones de elementos COVID y cuenta con los espacios de aislamiento suficiente, adecuado y necesario para atender las necesidades generadas por la pandemia COVID 19. De acuerdo con los planos ofertados y avalados, se evidenció acta # 73 del 13 de septiembre del 2021 tema acciones tomadas contingencia COVID, acta # 77 del 17 de septiembre del 2021 tema socialización lineamiento COVID A PERSONAL NUEVO. -Se anexa documento LINEAMIENTO PREVENCIÓN, ATENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DELCOVID19 EN LAS INSTITUCIONES DEPROTECCIÓN YATENCIÓN INTEGRAL APERSONAS MAYORES EN ELDISTRITO CAPITAL (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación 21).
22.	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.			X			En verificación del soporte allegado por el asociado se observó que está en trámite el concepto sanitario se adjunta captura de pantalla del 26 de agosto de 2021 del correo reiterando la visita de la Secretaría de Salud al Hogar, aun no se ha obtenido respuesta por parte de la Secretaría de Salud, por tal motivo continua en trámite. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación 22).
23.	Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa.			X			En la verificación del informe gestión del asociado elaboro e implementó el documento de Plan de Saneamiento y lo envió al área de gestión ambiental de la SDIS y adjunta el formato de declaración de compromiso del día 10 de agosto de 2021 en cumplimiento con los tiempos establecidos en el anexo técnico, así mismo se hace seguimiento del mismo y los registros quedan como anexos en la obligación dieciocho (18) del componente de nutrición y salubridad y la obligación dos (2) del subcomponente de gestión ambiental. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación 23).
24.	Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.			X			De acuerdo con la revisión realizada a los documentos allegados por parte del asociado a esta Subdirección, se evidenció que el Asociado implementó y utilizó la documentación para la prestación del servicio que la SDIS le suministró. Con acta N° 120 de fecha 30 de septiembre 2021, tema: utilización de los formatos, instrumentos y lineamientos por parte del talento humano. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación 24)..

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:50-05:00 - Pagina 9 de 45

	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.			X			De acuerdo con la revisión realizada a los documentos allegados por parte del asociado en el mes de septiembre se llevaron a cabo actividades relacionadas en las siguientes actas: 1. Acta No 114 del 30 de septiembre 2021 con el tema: eje de atención "ocupación humana", línea de atención "espacio para la realización" actividad: celebración de cumpleaños. 2. Acta No 78 del 17 de septiembre 2021 con el tema: celebración del amor y la amistad. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y ver informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación 25).
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO.							
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO							
1.	Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo con visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció por medio de Formato Registro del Desarrollo de las Actividades que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con las obligaciones establecidas en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades con las personas mayores. **EJE OCUPACIÓN HUMANA** **-Línea de Atención: Espacio para la realización:** **-Área Gerontología;** -Actividad: "Espiritualidad-Mantenimiento sensorial Aromaterapia". se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día 15 de septiembre de 2021. -Actividad: "Espiritualidad - Danzo terapia". se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día 22 de septiembre de 2021. -Actividad: Musicoterapia", se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día 8 de septiembre de 2021 -Actividad: "Espiritualidad Teo terapia". se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día 29 de septiembre de 2021. **Equipo Interdisciplinario:** -"Celebración de Cumpleaños: actividad que se verifica por medio de soporte acta No. 114 del 30 de septiembre de 2021. (Informe de gestión de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/OcupacionHumana/Espacio paralarealización) **-Línea de Atención: Movilizando Capacidades:** **-Área de Psicología - Fisioterapia:** -Actividad: Articulación con el profesional de practica pregrado de la facultad de psicología de la Fundación Universitaria San Martin. se verifica por medio de soporte Acta No. 106 del 29 de septiembre de 2021. **Área de Terapia ocupacional:**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 10 de 45

							-"Conceptos básicos para trabajar huerta": se verifica por medio de soporte acta No. 111 del 30 de septiembre de 2021. -"Importancia de la buena alimentación": se verifica por medio de soporte acta No. 97 del 24 de septiembre de 2021. -Actividad: Fortaleciendo Mis Habilidades Comunicativas: se verifica por medio de soporte acta No. 61 del 8 de septiembre 2021. -Actividad: Fortaleciendo Mis Habilidades Comunicativas: se verifica por medio de soporte acta No. 82 del 22 de septiembre de 2021. -Actividad: Fortaleciendo Mis Habilidades Comunicativas: se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día 16 al 30 de septiembre de 2021, como lo establece el anexo técnico. -Actividad: Fortaleciendo Mis Habilidades Cognitivas: se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día 11 al 16 de septiembre de 2021, como lo establece el anexo técnico. (Informe de gestión de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/OcupacionHumana/MovilizandoCapacidades) **-Línea de Atención Lenguajes para la Identidad:** **Área de Terapia Ocupacional:** -Actividad "Identidad creativa": se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día 23 al 30 de septiembre de 2021, como lo establece el anexo técnico. -Actividad: "El rincón de tertulia y literatura": se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día 9 al 23 de septiembre de 2021, como lo establece el anexo técnico. . (Informe de gestión de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 7461 septiembre2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/OcupaciónHumana/Lenguajes para la identidad) **EJE CUIDADO INTEGRAL** **-Línea de Atención: cuerpo y mente:** **Área de Terapia Ocupacional:** -Actividad "Club de la Salud": se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día 13 de agosto de 2021, como lo establece el anexo técnico. -Actividad "Fortaleciendo procesos de Independencia": se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día 15 al 21 de septiembre de 2021, como lo establece el anexo técnico. **Área de Fisioterapia:** -"Actividades físicas": se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día 6 al 28 de septiembre de 2021, como lo establece el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 11 de 45

							-"Activa tus manos": se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 10 al 30 de septiembre de 2021, como lo establece el anexo técnico. -"Motricidad en manos": se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 24 de septiembre de 2021, como lo establece el anexo técnico. -"Reeducación de la marcha con aditamento": se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 21 de septiembre de 2021, como lo establece el anexo técnico. -"Relajando el cuerpo y la mente": se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 24 de septiembre de 2021, como lo establece el anexo técnico. -"Zumba la mordidita": se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 10 de septiembre de 2021, como lo establece el anexo técnico. **Área de psicología:** -Actividad:" Mantenimiento de Habilidades Cognitivas - Gimnasia Cerebral". se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 6 al 27 de septiembre de 2021, como lo establece el anexo técnico. -Actividad: "Mantenimiento de habilidades cognitivas-Musicoterapia". se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 6 al 20 de septiembre de 2021. (Informe de gestión de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/CuidadoIntegral/CuerpoMente) **Línea de Atención Identidad, afectividad y Sexualidad.** **Área psicología:** -Actividad:" Percepciones de la Sexualidad en la Vejez" (Talento humano). Se verifica por medio de soporte Acta No. 67 del 10 de septiembre de 2021. (Informe de gestión de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/CuidadoIntegral/AfectividadSexualidad) **Línea de Atención: Respiro a Cuidadores.** **Área Psicosocial:** -Actividad: "Inducción Talento Humano, Profesional en Gerontología". Se evidencia la actividad realizada mediante Acta No, 60 del 1 de septiembre de 2021. **-Área de Gerontología:** -Actividad: Capacitación al talento humano sobre la Política Publica de la Vejez y Envejecimiento del Distrito. Se evidencia la actividad realizada mediante Acta No. 88 del 22 de septiembre de 2021. **-Área de Psicología:** -Actividad: "Trabajo en Equipo". Se evidencia la actividad realizada mediante Acta No. 66 del 10 de septiembre de 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 12 de 45

							-Actividad: Aplicación Cuestionario Maslash Burmout.. Se evidencia la actividad realizada mediante Acta No. 92 del 22 de septiembre (Informe de gestión de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/CuidadoIntegral/RespiroCuidador) **EJE FAMILIA PARTICIPACIÓN Y REDES;** **Línea de Atención Familia.** **Área de Trabajo Social - Gerontología:** -Actividad: "Contactos telefónicos con referentes familiares y sociales". Se evidencia la actividad realizada mediante acta No, 117 de 30 de septiembre de 2021. **-Área de Trabajo Social.** **-Actividad:** Reunión virtual a través de plataforma virtual Google Meet.. Tema: Soy corresponsable. Se evidencia la actividad realizada mediante Acta No. 76 del 16 de septiembre de 2021- **-** Actividad: "Visitas familiares". Se evidencia la actividad realizada mediante Acta No. 91 del 25 de septiembre de 2021- -Actividad: "Amor propio". Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y los registros fotográficos del día 21 de septiembre de 2021, -Actividad: "Ciclo vital en la persona mayor" Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y los registros fotográficos del día 14 de septiembre de 2021. (Informe de gestión de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/FamiliaParticipacionRedes/Familia) **-Línea de Participación;** **Área de Trabajo Social:** -" Actividad: COLEV- Localidad de Usaquén. Se evidencia la actividad realizada mediante acta No, 7 de 21 de septiembre de 2021. -Actividad: "Celebración Misa Católica". Se evidencia la actividad realizada mediante Acta No, 100 de 27 de septiembre de 2021. -Actividad: "Dialogo de Saberes". Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y los registros fotográficos del día 28 de septiembre de 2021 -Actividad: "La importancia de comunicarme". Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y los registros fotográficos del día 14 de septiembre de 2021 Actividad: "Luchando por mis derechos": Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y los registros fotográficos del día 21 de septiembre de 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 13 de 45

							-Actividad; “Mis Derechos”: Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y los registros fotográficos del día 6 de septiembre de 2021. (Informe de gestión de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/FamiliaParticipacionRedes/Participación) **Línea de Atención: Redes:** **Área de Trabajo Social;** -Actividad; “Actualidad Social”. Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y los registros fotográficos del día 28 de septiembre de 2021 - Actividad: “Celebración Misa católica”. Se evidencia la actividad realizada mediante Acta No,100 del 27 de septiembre de 2021. **Área de Psicología:** - Actividad: “Encuentro Intergeneracional–Celebración Dia del Amor y la Amistad”. Se evidencia la actividad realizada mediante acta No,78 del 17 de septiembre de 2021. (Informe de gestión de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/FamiliaParticipacionRedes/Redes) **Línea de atención: Convivencia:** - **Área Psicología:** -Actividad: “Socialización Estrategia de Promoción de Buen trato Pacto de Convivencia”. Se evidencia la actividad realizada mediante Acta No,90 del 22 de septiembre de 2021. -Actividad; “Pacto de Convivencia-Acuerdo del Cuidado”. Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y los registros fotográficos del 13 al 29 de septiembre de 2021. (Ver informe de gestión de septiembre 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones técnicas /Atención Integral/Obligación 1/FamiliaParticipaciónRedes/Convivencia)
2	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.					X	No aplica para el presente periodo, según los tiempos establecidos en el anexo técnico.
3.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI - dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que se realizó el comité técnico para revisión y aprobación del Plan de Atención institucional –PAI-, el día 6 de septiembre de 2021. Así mismo se reportan mesas de revisión los días 4 y 5 de septiembre de 2021, por medio de soporte “Acta Comité Técnico” del 6 de septiembre de 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 14 de 45

							(Ver informe de gestión de septiembre 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones técnicas /Atención Integral/Obligación 3)
	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que el equipo interdisciplinario durante este periodo proyectó y realizó 52 valoraciones iniciales dentro de los tiempos establecidos por el anexo técnico, lo que reporta el Asociado a través de acta No. 109 del 30 de septiembre del 2021. El equipo interdisciplinario realizó las siguientes intervenciones individuales. Trabajo Social 5, Gerontología 3, Fisioterapia 9, Psicología 18 y consultas remisorias Psiquiatría 25. se verificó por medio de soporte acta No.115 del 30 de septiembre de 2021. (Ver informe de gestión del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones técnicas /Obligación 4)
5.	Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que los profesionales se encuentran registrando las actividades y talleres realizados con las personas mayores en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico, según lo solicita el anexo técnico y registrado en la obligación No. 1. (Ver informe de gestión del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones técnicas /Obligación 1)
6.	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.			X			De acuerdo a a la visita realizada el día 28 de septiembre 2021 y soportes allegados por el Asociado Se verificó en la captura de pantalla que el área de trabajo social envió correo electrónico a Sandra Carolina Fajardo sfajardor@sdis.gov.co, Viviana Marcela Luengas vluengas@sdis.gov.co con el reporte de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones, el día 15 de octubre de 2021. (Ver informe de gestión del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones técnicas /Obligación 6)
7.	Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que la profesional del área de psicología realizó la construcción del pacto de convivencia –Acuerdos del Ciudadano a personas mayores", Se evidencia en el formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos, del 13 al 29 de septiembre del 2021. (Ver informe de gestión del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones técnicas /Obligación 7)
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 28 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se evidenció que contó y dispuso de los medios de comunicación, herramientas tecnológicas y medios informativos solicitados en el presente anexo técnico para la atención de las personas mayores tabla No. 34 *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades*", del anexo técnico. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades: Actividad: "Llamadas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 15 de 45

							telefónicas" se verificó por medio de soporte acta No. 117 del 30 de septiembre de 2021. Actividad: "Uso de medios tecnológicos para el desarrollo de actividades con las personas mayores": se verificó por medio de soporte acta No. 93 del 28 de septiembre de 2021. Actividad: Fortaleciendo Mis Habilidades Comunicativas: se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día 16 al 30 de septiembre de 2021, como lo establece el anexo técnico. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 7461 Septiembre2021/Obligaciones técnicas /Obligación 8)
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que para este periodo se realizaron las acciones descritas en el anexo técnico para garantizar la atención en salud para las personas mayores: Medicina general: 20 presencial, Toma Rx tórax: 1, Psiquiatría: 42 tele consultas, Urología: 1 Toma de laboratorio: 42, Electrocardiograma: 21, Vacuna influenza: 29 Acta # 65 del 09 de septiembre del 2021 tema entrega de bloqueadores. Acta # 103 del 28 de septiembre del 2021 donde se socializa uso de bloqueador. Acta # 116 del 30 de septiembre del 2021 donde socializan tramites de salud. Acta # 70 del 10 de septiembre del 2021 donde socializan dermatitis causada por uso de pañal. Acta # 73 del 30 de septiembre del 2021 donde socializan ACCIONES TOMADAS CONTINGENCIA COVID. Acta # 77 del 17 de septiembre del 2021 donde socializan Socialización lineamiento COVIDAPERSONAL NUEVO. Acta # 83 del 22 de septiembre del 2021 donde socializan Socialización SocializaciónProtocolodeingresoegresodepersonamayorydefallecimiento. Acta # 95 del 22 de septiembre del 2021 donde se entrega los absorbentes. Se evidencia formato de actividades del 23 de septiembre del 2021 donde socializan importancia de la higiene oral. Se verifica la rotación de auxiliares de enfermería para el presente mes. Se verifica tabla # 20 y 22.Se verificó el registro de los elementos para la prestación del servicio. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 7461 Septiembre2021/Obligaciones técnicas /Obligación 9).
10.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que cada persona mayor cuenta con su respectivo plan de cuidado realizado y supervisado por el área de enfermería, en el mes de septiembre se relaciona 65 planes de cuidado nuevo y 10 seguimientos según acta # 118 del 30 de septiembre del 2021. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 7461 Septiembre2021/Obligaciones técnicas /Obligación 10).
11.	Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció la captura de pantalla del envió de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:50-05:00 - Pagina 16 de 45

							la Estrategia de Familia al Equipo de Asistencia técnica el día 22 de septiembre de 2021. (Ver informe de gestión del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones técnicas /Obligación11)
	Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que se presentaron los cronogramas correspondientes al periodo de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención a través de las actividades y talleres desarrollados con las personas mayores, de las áreas de gerontología, psicología, terapia ocupacional, fisioterapia, servicios primarios, y trabajo social, como evidencia en el cumplimiento de la obligación No.1 del Componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano (Ver informe de gestión del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones técnicas /Obligación1/12)
13.	Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.					X	No aplica para presente periodo. De acuerdo a acta de inicio del convenio 7461-2021, del 4 de agosto de 2021.
14.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.			X			De acuerdo a visita realizada 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que el asociado cuenta con archivo en físico y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las ´personas mayores, contando así con evidencias fotográficas, videográficas y demás documentación generada en cumplimiento de su función. (Ver informe de gestión del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones técnicas /Obligación14)
15.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.					X	Se verificó a través de certificación del 30 de septiembre de 2021, firmada por la Coordinadora del Centro Comunidad de Cuidado Claudia Marylin Fuentes que durante el periodo correspondiente NO se presentaron conductas relacionadas a algún tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afectará la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. (Ver informe de gestión del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/Obligaciones técnicas /Obligación15)
16.	Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas					X	No aplica para presente periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 17 de 45

	mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.						
	Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.					X	No aplica para el presente periodo, ya que la población ingresó por traslado con la escala aplicada a 100%.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
	Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico, que de acuerdo a Captura de pantalla que la nutricionista ingreso a la página de la SDIS el día 9 de septiembre de 2021, y con la información obtenía organizo un cuadro con los protocolos, lineamientos y formatos a utilizar en cada uno de los subcomponentes de nutrición y salubridad. (Ver Drive //informe de gestión convenio 7461 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y salubridad/ obligación 1)
2.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico que el asociado el día 04 de agosto de 2021 fecha en que se dio inicio al convenio implementó la minuta patrón, ciclos de menús, se cuenta con FOR-PSS-245 Autorización Cambio Preparación. y con registró fotográfico de la publicación de la minuta patrón, ciclos de menús. (Ver Drive //informe de gestión convenio 7461 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 2)
3.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico, que cuentas con el documento Orientación de Modificaciones Alimentarias, formato no controlado derivación de menús, con el formato no controlado Listado modificaciones alimentarias, según Acta No. 85 del 22 de septiembre del 2021 Capacitación mensual "Manual de Modificaciones de dietas terapéutica" y Acta No 105 Capacitación Trimestral "Manual de Modificaciones de dietas terapéuticas dirigido a los manipuladores de alimentos y se cuenta con registro fotográfica. (Ver Drive //informe de. gestión convenio 7461 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 3)
4.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico, que se cuenta con el cuadro de refrigerios para salidas de trámites y el cuadro de entrega de refrigerios para las personas mayores. (Ver Drive /informe de gestión convenio 7461 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 4)
5.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico, que el asociado realizó el cronograma para el para equipo interdisciplinario del acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores y realizó

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 18 de 45

							diligenciamiento del formato acompañamiento de toma de alimentos (documento no controlado). (Ver Drive /informe de gestión convenio 7461 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 5)
	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre del 2021se verifico se cuenta con el listado de modificaciones alimentarias por participantes en donde se evidencia las personas mayores a las que se les ofrece suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes.
7.	Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico, se cuento con el cronograma de Inducción y Reinducción y apoyo alimentario y nutricional, según al Acta No. 87 del día 22 de septiembre del 2021 con el tema: Capacitación mensual procedimiento, instructivos y formatos en el componente suministro alimentario "FOR PSS 230 RECEPCIÓN DE MATERIA PRIMA" dirigido a los manipuladores de alimentos. (Ver Drive //informe de gestión convenio7462 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 7)
8.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico, que el asociado cuenta con un cronograma, plan mantenimiento de los equipos y verificando los registros fotográficos de la tabla 25 del anexo técnico allegados por el asociado, cuenta con todos los elementos y que realizó la adquisición de la báscula electrónica, están a espera de su entrega el proveedor hay que realizar el cambio de las mesas del comedor. (Ver Drive //informe de gestión convenio 7461 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 8)
9.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico que el asociado cuanta con los documentos sanitarios de los proveedores al día y que realizó la adquisición de estas tanto en cantidad como en calidad para dar cumplimiento de la entrega de los mismos a las personas mayores según los ciclos de menú y modificaciones alimentarias a las personas mayores que los requieran, cuenta con los documentos sanitarios de los proveedores, Lineamiento Prevención, Atención, contención y Mitigación del COVI-19, de acuerdo Acta No. 91 del 22 de septiembre del 2021 con el tema Socializar con el equipo del servicio de alimentos pautas y procedimientos internos necesarios para el manejo de personas sospechosas o positivas por COVID-19 dirigido a los manipuladores de alimentos y con registros fotográficos del servicio de alimentos y se realizó el diligenciamiento de los formatos que se relaciona a continuación: **CODIGO** / **NOMBRE** FOR-PSS 175 — Formato de Compras Semanal FOR-PSS 226 — Formato de Compras Mensual FOR-PSS 230 — Formato Recepción de Alimentos FOR-PSS-232 — Formato Verificación Transporté de Alimentos

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:50-05:00 - Pagina 19 de 45

							<table><tr><td>FOR-PSS-236</td><td>Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados.</td></tr><tr><td>FOR-PSS-238</td><td>Formato de Control de Temperatura de Equipos de Refrigeración</td></tr><tr><td>FOR-PSS-239</td><td>Formato de Control de Temperatura de Equipos de Congelación.</td></tr><tr><td>FOR-PSS-243</td><td>Formato de Preparación de Alimentos</td></tr><tr><td>FOR-PSS-246</td><td>Formato Evaluación de Características Organolépticas</td></tr><tr><td>FOR-PSS-247</td><td>Formato Seguimiento de la Operación del Servicio de Alimentación</td></tr><tr><td>FOR-PSS-248</td><td>Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Mensual</td></tr><tr><td>FOR-PSS-249</td><td>Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Semanal</td></tr><tr><td>FOR-PSS-252</td><td>Formato Inspección Plan de Muestreo de Porciones Servidas</td></tr><tr><td>NO CONTROLADO</td><td>Relación Muestras Testigo</td></tr></table> (Ver Drive //informe de gestión convenio 7461 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 9)
10.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico, Según Acta No. 93 del día 22 de septiembre del 2021 con el tema: Garantizar que al personal manipulador de alimentos cuenten con la dotación requerida para la prestación del servicio de alimentos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, Acta No 102 del 28 de septiembre del 2021 Entrega de dotación del personal del servicio de alimentos y que los manipuladores de alimentos portan la dotación con se evidencia en el registro fotográfico. (Ver Drive //informe de gestión convenio 7461 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 10)
11.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico, cuenta con los certificados en formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos los cuales están en solo pdf. (Ver Drive //informe de gestión convenio 7461 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 11)
12.	Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no			X			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:50-05:00 - Pagina 20 de 45

	mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.						De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico, que el asociado cuenta con los certificados médicos de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. (Ver Drive //informe de gestión convenio 7461 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 12)
.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico, se cuenta con el plan de capacitación continua y permanente en Buenas Prácticas de Manufactura y el cronograma a llevar durante la ejecución del convenio y de acuerdo al Acta No. 86 del día 22 de septiembre del 2021 con el tema Capacitación mensual Buenas Prácticas de Manufactura “Criterios de aceptación y rechazo de alimentos “ (Ver Drive //informe de gestión convenio 7461 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 13)
14.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico, que se cuenta con el Formato no controlado Actuaciones del mes septiembre (Ver Drive //informe de gestión convenio 7461 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 14)
15.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico que se diseñó la estrategia IEC en FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación y Comunicación en Estilos de Vida Saludable: Alimentación, Nutrición y Actividad Física como el FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive //informe de gestión convenio 7461 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 15)
16.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico mediante captura de pantalla de los días 15 y 29 de septiembre del 2021 realizó la solicitud del cambio de ciclo de menú para del día del amor y la amistad y la celebración de cumpleaños de las personas mayores y el día 30 de septiembre se recibe el aval del cambio el cual se puede evidenciar en el registro fotográfico. . (Ver Drive //informe de gestión convenio 7461 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 16)
17.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico que cuenta con la programación de entrega de materia prima al centro comunidad de cuidado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 21 de 45

	generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.						(Ver //informe de gestión convenio 7461 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 17).
	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico que cuenta con el documento plan de saneamientos básico y de acuerdo al acta No. 94 del 22 de septiembre del 2021 con el tema Capacitación mensual en Plan de Saneamiento básico "Marco Legal en la aplicación del plan de saneamiento básico en el servicio de alimentos y se realizó el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuación: **CODIGO** / **NOMBRES** FOR-PSS- 065 — Formato Seguimiento a Soluciones Desinfectantes FOR-PSS- 066 — Formato Inspección de la Presencia de Plagas FOR-PSS-067 — Formato Inspección del Manejo de Elementos en Desuso, Embalajes y Empaques. FOR-PSS- 068 — Formato Lista de Verificación de Limpieza, desinfección y acciones correctivas. (Ver //informe de gestión convenio 7461 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 18)
COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1.	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			Se verificó en el informe de gestión del asociado para el periodo correspondiente que se cumplen los lineamientos establecidos en el componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico mediante -Acta 122, del 30 de septiembre, el asociado reporta el cumplimiento de la totalidad de los requisitos "mínimos, No mínimos y necesarios" indicados en los sub-numerales 1.2.3 Espacios Físicos (programa arquitectónico) Tabla 2 Condiciones espacios físicos, 1.3.1 Condiciones de Seguridad y Salubridad del Inmueble Servicios Públicos Tabla 4 Condiciones, 1.3.2 Condiciones Generales en todos los espacios de la edificación, Tabla 5. Condiciones Generales 1.3.3 Condiciones de seguridad y salubridad en cada espacio de acuerdo al programa arquitectónico, Tabla 6. Condiciones de Seguridad y Salubridad. -Acta 123 del día 30 de septiembre, indica la disponibilidad de la habitación de relaciones afectivas, la cual comparte espacio con la de aislamiento, situación permitida en el anexo técnico. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive// Informe Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/ Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 1)
2.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.			X			Se verificó en el informe de gestión del asociado para el periodo correspondiente y de acuerdo a los documentos precontractuales, que el servicio se presta en las áreas ofertadas y avaladas por la subdirección de plantas físicas de la SDIS y el uso aprobado en los planos ofertados no se ha realizado cambia alguno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 22 de 45

							(Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive //Informe Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 2)
	Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.			X			Se verificó en el informe de gestión del asociado para el periodo del informe que cumple con el plan de mantenimiento consignado en el formato FOR-PSS-417 y el FOR-PSS-418. (Ver informe de gestión del asociado del periodo de 2021 y soportes ubicados en el Drive// Informe Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 3)
4.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.			X			Se verificó en el informe de gestión del asociado para el periodo del informe que se han suministrado la totalidad de la dotación de habitaciones y mobiliario general. Se verificaron las tablas 5.1. Dotación de habitaciones Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones 5.2. Dotación lencería para habitación Tabla 18. Relación de elementos dotación lencería de habitación. 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el área administrativa. 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 27. Relación de elementos mínimos para Área de estar 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 28. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o Sociales 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 29. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 30. Relación de equipos de lavandería (incluir capacidad para lavado de 7 kg de ropa por usuario diaria, hoja de vida de estos equipos) 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive// Informe Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/ Obligación 4)
5.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció a través de la planilla de entrega del kit de aseo FOR-PSS-215 que se realizó el día 06 de septiembre del 2021. Acta No 61 y se evidencia la planilla de absorbente para el mes de septiembre. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive// Informe Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/ Obligación 5)
6.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que la unidad operativa cuenta con Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, para la prestación del servicio, se verifica formato adjunto FOR- TH-066 del día 30 de septiembre del 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:50-05:00 - Pagina 23 de 45

							(Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive// Informe Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/AmbientesAdecuadosSeguros/ Obligación 6).
	Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.					X	No aplica para el presente periodo se hace cada 6 meses según anexo técnico
	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 28 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se evidenció a través de la información presentada por el Asociado en el informe de gestión para el presente periodo que se garantizó el suministro de los elementos mínimos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, como: los elementos necesarios para garantizar la realización de todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico, numeral 1.5.11 Dotación elementos para la realización de actividades con las personas mayores, Tabla 34. *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades*", Tabla 35. *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias",* firmadas por Claudia Fuentes, coordinadora de la Unidad Operativa. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive// Informe Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 8)
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			Se verificó la entrega suministro de los elementos de aseo institucional de acuerdo con la documento no controlado adjunto por el Asociado llamado "Registro de elementos de entrega de aseo institucional" firmado por la coordinadora del hogar Claudia Fuentes. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive //Informe Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 9).
10.	Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo, a la normatividad vigente.			X			Se verificó por medio de soportes allegados que el asociado realizó entrega de dotación en las siguientes fechas: -Acta 102, día 28 de septiembre Dotación del personal de servicios de alimentos (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive //Informe Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 10).
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.					X	De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que la unidad operativa cuenta con Plan de Emergencias y Contingencia enviado a la SDIS el cual fue socializado con el talento humano, sin embargo para el mes de septiembre se socializo según acta # 74 del 15 de septiembre del 2021 el tema Eje de atención: "Cuidado integral", Línea de atención:" Entornos amigables y seguros", título de la actividad: Socialización protocolos PEC. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive //Informe Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 11).
12.	Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada el día 28 de septiembre 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que la unidad operativa no cuenta con concepto técnico sin embargo ya se realizó la solicitud al cuerpo de bombero de Bogotá y están a la espera de la visita, se adjunta el recibo de pago del día 23 de julio del 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:50-05:00 - Pagina 24 de 45

							(Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive //Informe Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 12).
	Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.			X			De acuerdo con visita realizada el día 28 de septiembre 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que la unidad operativa cuenta con los protocolos de seguridad: Protocolo de Actividades Cotidianas, Protocolo de Caso Fortuitos, Protocolo de Prevención de Accidente en la institución, Protocolo de Evidencia y Sospecha socializados con el talento humano según acta # 83 del 22 de septiembre del 2021. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive //Informe Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 13).
14.	Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 28 de septiembre 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que el asociado para este periodo garantizó los insumos establecidos en la tabla 23 relaciones de elementos COVID y cuenta con los espacios de aislamiento suficiente, adecuado y necesario para atender las necesidades generadas por COVID 19. De acuerdo con los planos ofertados y avalados y el acta # 72 del 11 de septiembre del 2021 entrega de Covid-19. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive //Informe Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 14).
15.	Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.			X			Se verificó que el asociado cuenta con la licencia de construcción N° 05-4-611, de 2 de septiembre de 2005 emitida por la curaduría cinco de Bogotá, soporte el cual se anexa al presente informe. (Ver informe de gestión del asociado y soportes ubicados en el Drive// Informe Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 15)
16.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.					X	Esta obligación no aplica para el presente mes ya que el inmueble se encontraba completamente construido al inicio del convenio.
COMPONENTE GESTION AMBIENTAL							
1.	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.			X			De acuerdo con los soportes allegados por el Asociado se evidenció las siguientes actividades: -El día miércoles 08 de septiembre se realiza apagón ambiental de 8:00 p.m. a 9:00 p.m., haciendo la desconexión de los elementos que no se estaban usando y apagando la luz de las zonas por parte del equipo de seguridad. Acta 123. -El día jueves 09 de septiembre se realiza el diligenciamiento del acta anticorrupción con los señores recicladores. Acta 62. -El día jueves 30 de septiembre se realiza el reporte de sistemas ahorradores de agua y energía, se adjunta captura de pantalla del Drive. -El día 29 de septiembre de 2021, se realiza el comité GAGAS. Acta 106. -Se anexa el Link de reporte de llantas. -Se reporta la Movilidad Sostenible del jueves 2 de septiembre. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive //Informe Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 1)
2.	Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo a los soportes allegados por el Asociado se evidenció los siguientes formatos pertenecientes al plan de gestión ambiental: FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 25 de 45

							<table><tr><td>CODIGO</td><td>NOMBRE DEL FORMATO</td></tr><tr><td>FOR-PSS-065</td><td>Formato Lavado y desinfección del agua potable.</td></tr><tr><td>FOR-PSS-065</td><td>Formato seguimiento a soluciones desinfectantes</td></tr><tr><td>FOR-PSS-066</td><td>Formato inspección de la presencia de plagas</td></tr><tr><td>FOR-PSS-067</td><td>Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque</td></tr><tr><td>FOR-PSS-068</td><td>Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas</td></tr><tr><td>FOR-PSS-071</td><td>Formato Verificación de Hermeticidad</td></tr><tr><td colspan="2">FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDIOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS</td></tr><tr><td>FOR-BS-053</td><td>RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios</td></tr><tr><td colspan="2">PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SDIS (PAIPAERS)</td></tr><tr><td>FOR - BS - 009</td><td>Formato registro, medición y control de residuos entregados.</td></tr><tr><td>FOR-GA-010</td><td>el formato mensual certificado recolección residuos sólidos</td></tr></table> -Se anexan los soportes de fumigación de plagas correspondientes, por parte de la empresa FUMICLEAN el día 21 de junio de 2021. (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive //Informe Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 2)
3.	Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.			X			De acuerdo con los soportes allegados por el Asociado se evidenció las siguientes socializaciones: 10-09-2021 - ACTA 68, manejo de residuos Covid 15-09-2021 - ACTA 74, protocolos PEC 23-09-2021 - ACTA 96, PGIRH 15-09-2021 - Acta 75 , PAIPAERS 10-09-2021 - ACTA 69 Plan de Saneamiento (Ver informe de gestión del asociado del periodo y soportes ubicados en el Drive //Informe Gestión Convenio 7461 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 3)
COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA							
1.	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.			X			Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos se verificaron los soportes allegados en el presente informe de gestión por el asociado, se evidenció el manejó de forma eficiente y eficaz el uso de los recursos reflejados en sus registros financieros. Soportando el cumplimiento a esta obligación a través del informe de gestión, el cual cumple con el protocolo de informe de radicación. Adicionalmente, están las siguientes actas:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 26 de 45

							1. Acta No 71 del 10 de septiembre 2021 con tema: instructivo de uso de la habitación para relaciones afectivas e intimas. 2. Acta No 62 del 07 de septiembre 2021 con el tema: socialización del anexo técnico, formatos y lineamientos a talento humano. 3. Acta No 121 del 01 de octubre 2021 con el tema: socialización de guía de presentación de informes. (Ver informe de gestión del asociado del periodo comprendido para el mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive// Informe de gestión convenio 7461 2021 /Obligaciones Técnicas/ComponenteGestión Administrativa/Obligación 1)
2.	Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.			X			Se realizó verificación de los soportes que presentó el asociado para el periodo del informe, de acuerdo con documentación digitalizada en carpeta compartida en el One Drive. Se anexa registro fotográfico de la plataforma estratégica con principios, valores, visón y misión, que tiene el centro de comunidad de cuidado tierra de sol. (Ver informe de gestión del asociado del periodo comprendido para el mes de septiembre 2021 y soportes ubicados en el Drive// Informe de gestión convenio 7461 2021 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 2)
3.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.			X			Se evidenció por medio de soporte de correo que el Asociado está gestionando propuesta para letrero que vaya con la imagen institucional de la SDIS en la comunidad de cuidado del convenio 7461-2021. Con fecha de correo del 8 de septiembre 2021. (Ver informe de gestión del asociado del periodo comprendido para el mes de septiembre 2021 y soportes ubicados en el Drive// Informe de gestión convenio 7461 2021 /Obligaciones Técnicas/ComponenteGestión Administrativa/Obligación 3).
4.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.			X			Se evidenció que se realizó el reporte oportuno de novedades mensuales, de acuerdo con los soportes; FOR-PSS-311, FOR-PSS- 213 la metafísica mensual, captura de pantalla de envió de novedades, planilla envío de novedades, asistencia y/o permanencia. (Ver informe de gestión del asociado del periodo comprendido de septiembre 2021 y soportes ubicados en el Drive// Informe de gestión convenio 7461 2021 /Obligaciones Técnicas/ComponenteGestión Administrativa/Obligación 4)
5.	Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).			X			Se evidencia que de acuerdo con el reporte de novedades en el informe "metafísica": Hospitalizaciones: 6 personas mayores (Ver informe de gestión del asociado del periodo comprendido septiembre 2021 y soportes ubicados en el Drive// Informe de gestión convenio 7461 2021 /Obligaciones Técnicas/ComponenteGestión Administrativa/Obligación 5)
6.	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.			X			De acuerdo con la verificación realizada de los soportes allegados por el asociado se evidenció que el Asociado garantizó para el periodo la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:50-05:00 - Pagina 27 de 45

							coordinación con diferentes instituciones según la necesidad del servicio según las siguientes actas: • Acta No. 106 de 29 de septiembre 2021, con tema: articulación con el profesional de prácticas Fundación universitaria San Marín pregrado. • Acta No. 97 del 24 de septiembre 2021, tema: importancia de la buena alimentación. • Acta No. 111 del 30 de septiembre, tema Conceptos básicos para trabajar la huerta. • Acta No. 100 del 27 de septiembre, tema: celebración misa católica. Acta No. 07 del 21 de septiembre, tema: comité para el envejecimiento y la vejez (COLEV). (Ver informe de gestión del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive// Informe de gestión convenio 7461 septiembre 2021 /Obligaciones Técnicas/ComponenteGestión Administrativa/Obligación 6)
7.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.			X			De acuerdo, con la revisión se evidencia que el asociado cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes: 1.vehículo KIA, modelo 2014. 2.capacidad 19 pasajeros 3. placa WHR970. 4. SOAT No. 13747400128880, vigencia del 11 de noviembre 2020 al 11 de noviembre 2021. 5. póliza del vehículo N° 012301011000450. 6. Tecno mecánica, vigencia 12 de noviembre 2021. (Ver informe de gestión del asociado del periodo comprendido septiembre 2021 y soportes ubicados en el Drive// Informe de gestión convenio 7461 2021 /Obligaciones Técnicas/ComponenteGestión Administrativa/Obligación 7)
8.	Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo, con la revisión se evidencia que el asociado cumple con el documento (contrato) y factura, que son las siguientes: 1.Contrato N° FG21080015 del 04 de agosto de 2021 2. Factura No FEP399 mes de septiembre 2021 (Ver informe de gestión del asociado del periodo comprendido septiembre 2021 y soportes ubicados en el Drive// Informe de gestión convenio 7461 2021 /Obligaciones Técnicas/ComponenteGestión Administrativa/Obligación 8)
9.	Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes			X			Se verifico que el asociado remitió el formato Relación del Talento Humano a través soporte de captura de pantalla donde relaciona los documentos debidamente establecidos en el anexo técnico. Como la captura de pantalla de envió de CV el día 5 de septiembre 2021 y el 01 de septiembre y captura de pantalla de las CV del centro de comunidad de cuidado tierra de sol

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:50-05:00 - Página 28 de 45

	indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.						(Ver informe de gestión del asociado del periodo septiembre 2021 y soportes ubicados en el Drive// Informe de gestión convenio 7461 agosto 2021 /Obligaciones Técnicas/ComponenteGestión Administrativa/Obligación 9)
	Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.			X			Se verificó de acuerdo con el formato FOR-PSS 214 y la liquidación que el asociado cumplió con talento humano mínimo requerido para este periodo establecido en el anexo técnico, (Ver informe de gestión del asociado del periodo septiembre 2021 y soportes ubicados en el Drive// Informe de gestión convenio 7461 agosto 2021 /Obligaciones Técnicas/ComponenteGestión Administrativa/Obligación 10)
11.	Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.					X	Para este mes de septiembre de 2021 no aplica, ya que, no se presentó ninguna novedad.
12.	Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.					X	El equipo de apoyo a la supervisión no realizó ninguna observación frente a esta obligación Dado que cuenta con el talento humano idónea para la prestación del servicio de los adultos mayor.
13.	En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.					X	En la verificación de los soportes se realizaron los descuentos a los que hubo lugar. De acuerdo, a las novedades evidenciadas en la liquidación cupos. (Ver informe de gestión del asociado del periodo septiembre 2021 y soportes ubicados en el Drive// Informe de gestión convenio 7461 agosto 2021 /Obligaciones Técnicas/ComponenteGestión Administrativa/Obligación 13)
14.	Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.			X			Se verificó con los soportes que presento el asociado en el informe que cumplió con lo descrito en la presente obligación conformidad con las siguientes actas: • Acta N° 88 de 22 de septiembre 2021, tema: capacitación de talento humano • Acta N° 106 de 29 de septiembre 2021, tema: reunión GAGAS. • Acta N° 68 de 10 de septiembre 2021, tema: “entornos amigables y seguros”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 29 de 45

							• Acta N° 69 de 10 de septiembre 2021, tema: plan de saneamiento básico. • Acta N° 74 de 15 de septiembre 2021, tema: socialización protocolos PEC. • Ata N° 96 de 23 de septiembre 2021, tema: capacitación PGIRH (Ver informe de gestión del asociado del periodo comprendido de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive// Informe de gestión convenio 7461 agosto 2021 /Obligaciones Técnicas/ComponenteGestión Administrativa/Obligación 14).
.	Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.			X			Para el presente periodo no se evidencia que el talento humano incumpla con las obligaciones establecidas en el anexo técnico. Sin embargo, se deja formato de llamado de atención a los auxiliares de enfermería con fecha del 28 de septiembre 2021. (Ver informe de gestión del asociado del periodo comprendido de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive// Informe de gestión convenio 7461 agosto 2021 /Obligaciones Técnicas/ComponenteGestión Administrativa/Obligación 15).
16.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	No aplica para el presente periodo, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.
17.	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.						En revisión documental y del informe de gestión se verificó que se prestó el servicio por la empresa de vigilancia ACME SEGURITY LTDA NIT 901317715-8, con factura electrónica No. ASFE-294 del 06 de septiembre 2021 y demás soportes se evidencia en la carpeta financiera, costos fijos. (Ver informe de gestión del asociado del periodo septiembre 2021 y soportes ubicados en el Drive// Informe de gestión convenio 7461 2021 /Obligaciones Técnicas/ComponenteGestión Administrativa/Obligación 17)
18.	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.			X			Se verificó los soportes que presento el asociado en el informe del presente mes, donde se evidencia con certificado con fecha de 04 de octubre 2021 que cumplen con la obligación, este certificado está firmado por el representante legal y el revisor fiscal. (Ver informe de gestión del asociado del septiembre y soportes ubicados en el Drive// Informe de gestión convenio 7461 2021 /Obligaciones Técnicas/ComponenteGestión Administrativa/Obligación 18)
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**1**	**77**	**0**	**19**	

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente período, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos

Balance Financiero convenio del 7461-2021		
Balance general		**Detalle desembolsos realizados**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 30 de 45

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$ 6.520.473.355	100,00%
2. Valor Adiciones:		0,00%
3. Valor Reducciones:	$ 0	0,00%
4. Valor Total:	$ 6.520.473.355	100,00%
5. Valor Desembolsado:	$ 235.413.142	3,61%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 0	0,00%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 235.413.142	3,61%
8. Saldo:	**$ 6.285.060.213**	**96,39%**

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
Agosto-2021	$ 235.413.142	3,61%
Totales	**$ 235.413.142**	**3,61%**

Nota del balance financiero: Segundo pago desembolso del convenio 7461-2021.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS 7461 de 2021									
1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:50-05:00 - Pagina 31 de 45

Agosto	4	31	2.156	$ 232.140.062	$ 791.550	$ 0	$ 4.064.630	$ 235.413.142	**NOVEDADES DE ALIMENTOS:** 45 cupos por valor de $17.590 para un valor de $ 791.550 para el mes de agosto.
Septiembre	1	30	2.310	$ 255.631.530	$ 1.759.000	$ 0	$ 4.354.961	$ 258.227.491	• Talento humano por el mes de septiembre 2021 no hubo novedades. • **Novedades de alimentos.** Hubo 100 cupos por parte del rubro de alimentos por valor de $17.590 para un total de $1.759.000.
TOTALES			**4.466**	**487.771.592**	**2.550.550**	**0**	**8.419.591**	**493.640.633**	N/A

Instructivo Diligenciamiento Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS
1. Periodo *1.2. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la ejecución acumulada).* *1.3. Indicar el periodo correspondiente y acorde con el mes de ejecución.* *2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos.* *3. Valor bruto: Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los descuentos.* *4. Descuentos: Indicar el valor total de los descuentos realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos.* *5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el periodo del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables.* *6. Costos por realización: Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien; en este orden, se indicarán una vez sean validados por el Supervisor del Convenio o Contrato y ejecutados por el operador.* *7. Valor neto pagada/desembolsado: Corresponde a la diferencia entre el valor bruto menos los descuentos, menos los recursos no ejecutados más el valor de los costos por realización. (3-4-5+6)* *8. Observaciones: Espacio para indicar las causas que ocasionan los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si existen observaciones financieras adicionales.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 32 de 45

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:50-05:00 - Pagina 33 de 45

ITEM	CANTIDAD		VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES	VALOR DE APORTES			SEPTIEMBRE 1 AL 30 (30 DIAS TH)		TOTAL EJECUTADO	
					APORTES SDIS	APORTES PROPONENTE					
						VALOR EN ESPECIE	VALOR EN DINERO	SDIS	ASOCIADO	SDIS	Asociado
Coordinador (a)	1		$ 4.563.000	$ 114.075.000	$ 114.075.000			$ 4.563.000		$ 8.669.700	$ 0
Profesional en Enfermería	1		$ 3.877.056	$ 96.926.400	$ 96.926.400			$ 3.877.056		$ 7.366.406	$ 0
Profesional en Nutrición	1		$ 3.877.056	$ 96.926.400	$ 96.926.400			$ 3.877.056		$ 7.366.406	$ 0
Profesional en Psicología	1		$ 3.877.056	$ 96.926.400	$ 96.926.400			$ 3.877.056		$ 7.366.406	$ 0
Profesional en Trabajo Social	1		$ 3.877.056	$ 96.926.400	$ 96.926.400			$ 3.877.056		$ 7.366.406	$ 0
Profesional en Fisioterapia.	1		$ 3.877.056	$ 96.926.400	$ 96.926.400			$ 3.877.056		$ 7.366.406	$ 0
Profesional en Gerontología	1		$ 3.877.056	$ 96.926.400	$ 96.926.400			$ 3.877.056		$ 7.366.406	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	1		$ 3.877.056	$ 96.926.400	$ 96.926.400			$ 3.877.056		$ 7.366.406	$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1		$ 2.173.000	$ 54.325.000	$ 54.325.000			$ 2.173.000		$ 4.128.700	$ 0
Técnico operativo	1		$ 2.173.000	$ 54.325.000	$ 54.325.000			$ 2.173.000		$ 4.128.700	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	1		$ 2.173.000	$ 54.325.000	$ 54.325.000			$ 2.173.000		$ 4.128.700	$ 0
Auxiliar de enfermería	30		$ 2.173.000	$ 1.629.750.000	$ 1.629.750.000			$ 65.190.000		$ 123.861.000	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1		$ 2.173.000	$ 54.325.000	$ 54.325.000			$ 2.173.000		$ 4.128.700	$ 0
Técnico en Archivo	1		$ 2.173.000	$ 54.325.000	$ 54.325.000			$ 2.173.000		$ 4.128.700	$ 0
Técnico en Gastronomía	1		$ 2.173.000	$ 54.325.000	$ 54.325.000			$ 2.173.000		$ 4.128.700	$ 0
Operario-a de cocina	5		$ 1.850.000	$ 231.250.000	$ 231.250.000			$ 9.250.000		$ 17.575.000	$ 0
Auxiliar de servicio generales	8		$ 1.850.000	$ 370.000.000	$ 323.750.000	$ 46.250.000		$ 12.950.000	$ 1.850.000	$ 24.605.000	$ 3.515.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:50-05:00 - Pagina 34 de 45

Subtotal Recursos Humanos	**57**		**$ 3.349.509.800**	**$ 3.303.259.800**	**$ 46.250.000**		**$ 132.130.392**	**$ 1.850.000**	**$ 251.047.742**	**$ 3.515.000**
Reconocimiento al inmueble	**Espacio físico funcional**	$ 490.827	$ 944.841.975	$ 723.375.261	$ 221.466.714		$ 28.935.010	$ 8.858.669	$ 54.976.519	$ 16.831.471
Mantenimiento al inmueble									$ 0	$ 0
Servicios publicos									$ 0	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 124.004	$ 238.707.700	$ 200.367.781	$ 38.339.919		$ 8.014.711	$ 1.533.597	$ 15.227.951	$ 2.913.834
Bienes consumibles		$ 74.741	$ 143.876.425	$ 72.258.494	$ 71.617.931		$ 2.890.340	$ 2.864.717	$ 5.491.646	$ 5.442.963
Elementos de aseo institucional		$ 55.059	$ 105.988.575	$ 52.275.127	$ 53.713.448		$ 2.091.005	$ 2.148.538	$ 3.972.910	$ 4.082.222
Servicios funerarios		$ 41.689	$ 80.251.325	$ 80.251.325			$ 3.210.053	$ 0	$ 6.099.101	$ 0
Transporte		$ 12.575.562	$ 314.389.050	$ 214.389.050	$ 100.000.000		$ 8.575.562	$ 4.000.000	$ 16.293.568	$ 7.600.000
Vigilancia		$ 8.634.631	$ 215.865.775	$ 190.865.775	$ 25.000.000		$ 7.634.631	$ 1.000.000	$ 14.505.799	$ 1.900.000
SUBTOTAL COSTOS FIJOS			**$ 5.393.430.625**	**$ 4.837.042.613**	**$ 556.388.012**	**$ 0**	**$ 193.481.704**	**$ 22.255.521**	**$ 367.615.236**	**$ 42.285.490**
COSTOS VARIABLES										
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 12.841	$ 751.455.320	$ 467.418.606	$ 284.036.714		$ 18.449.970	$ 11.361.469	$ 35.669.942	$ 21.586.790
Elementos de aseo personal		$ 2.479	$ 145.071.080	$ 77.750.225	$ 67.320.855		$ 3.067.680	$ 2.692.834	$ 5.930.848	$ 5.116.384
Alimentos		$ 20.038	$ 1.172.623.760	$ 1.029.387.898	$ 143.235.862		$ 38.873.900	$ 5.729.434	$ 76.006.390	$ 10.885.925
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES			**$ 2.069.150.160**	**$ 1.574.556.729**	**$ 494.593.431**	**$ 0**	**$ 60.391.550**	**$ 19.783.737**	**$ 117.607.180**	**$ 37.589.099**
COSTOS POR REALIZACIÓN										
Vestuario	4	$ 419.630	$ 129.246.040	$ 0	$ 129.246.040				$ 0	$ 0
Elementos emergencia COVID 19	25	$ 122.032	$ 234.911.600	$ 108.874.013	$ 126.037.587		$ 4.354.961	$ 5.041.503	$ 8.419.591	$ 9.746.906
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN			**$ 364.157.640**	**$ 108.874.013**	**$ 255.283.627**		**$ 4.354.961**	**$ 5.041.503**	**$ 8.419.591**	**$ 9.746.906**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:50-05:00 - Pagina 35 de 45

Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) y cupos no atendidos descuento alimentos no reconocidos$793,885							$ 1.759.000		$ 1.759.000	$ 0
TOTAL, COSTOS			**$ 7.826.738.425**	**$ 6.520.473.355**	**$ 1.306.265.070**	**$ 0**	**$ 256.469.215**	**$ 47.080.761**	**$ 491.883.007**	**$ 89.621.495**
Mayor Valor Soportado:							$ 1.762.005		$ 1.762.005	$ 0
Menor Valor Soportado:									$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:							-$ 3.729		-$ 4.379	$ 0
TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):			**$ 7.826.738.425**	**$ 6.520.473.355**	**$ 1.306.265.070**	**$ 0**	**$ 258.227.491**	**$ 47.080.761**	**$ 493.640.633**	**$ 89.621.495**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:50-05:00 - Pagina 36 de 45

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada

1. Rubro/Ítem: Conjunto de componentes asociados a la estructura de costos relacionados con la prestación del servicio social.
2. Cantidad: Mínimos requeridos para la prestación del servicio y establecidos en la estructura de costos.
3. Totales: Total de la asignación presupuestal a cada rubro establecido en la estructura de costos.
4. Costos Fijos:
5. Subtotal Recurso Humano: Sumatoria de los rubros por cada perfil de talento humano, de acuerdo a la estructura de costos.
6. Subtotal Costos Fijos: Sumatoria de la totalidad de los costos fijos establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
7. Costos Variables: Indicar en cada celda los rubros establecidos en la estructura de costos, en referencia a los costos variables.
8. Subtotal Costos Variables: Sumatoria de la totalidad de los costos variables establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
9. Costos por Realización: Indicar en cada celda los rubros establecidos en la estructura de costos, en referencia a los costos por realización.
10. Subtotal Costos por Realización: Sumatoria de la totalidad de los costos por realización establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
11. Descuento novedades por alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social): Indicar los descuentos realizados acorde a la liquidación mensual de cupos.
12. Total, Costos: Sumatoria de los Subtotales de Costos Fijos, Costos Variables, Costos por Realización, menos el Descuento por alimentos. Refleja el valor total de los costos durante el periodo de ejecución.
13. SDIS: Indicar el valor de los aportes de la Secretaria Distrital de Integración Social de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos del Convenio o Contrato.
14. Asociado: Indicar el valor de los aportes del operador del Convenio o Contrato de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos.
15. Periodo ejecutado: Indicar el periodo de ejecución del informe.
16. SDIS: Indicar el valor de los aportes de la SDIS ejecutados durante el periodo de ejecución, teniendo en cuenta el promedio mensual acorde a lo establecido en la estructura de costos.
17. Asociado: Indicar el valor de los aportes del operador del Convenio Contrato ejecutados durante el periodo de ejecución, teniendo en cuenta el promedio mensual acorde a lo establecido en la estructura de costos.
18. Total ejecutado: Valor ejecutado durante el Convenio o Contrato.
19. SDIS: Valor de los aportes de la SDIS ejecutados durante la ejecución del Convenio.
20. Asociado: Valor de los aportes del operador del Convenio Contrato ejecutados durante el plazo establecido.
21. Mayor Valor Soportado: Diferencia entre lo soportes contables presentados, frente a la liquidación de cupos, en caso de que la sumatoria de lo ejecutado en el periodo por el operador supere, el valor de la liquidación mensual de cupos.
22. Menor Valor Soportado: Diferencia entre lo soportes contables presentados, frente a la liquidación de cupos, en caso de que la sumatoria de lo ejecutado en el periodo por el operador sea inferior, el valor de la liquidación mensual de cupos.
23. Ajuste a la Decena: Aproximación al valor de Liquidación Mensual de Cupos por concepto de decimales.
24. Total: Valor a desembolsar y verificado contra la liquidación mensual de cupos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 37 de 45

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
Agosto 04-31	2021	Costos fijos	$ 20.029.969	$ 536.358.043	$ 0
		Costos variables	$ 17.805.362	$ 476.788.069	$ 0
		Costos variables por realización	$ 4.705.403	$ 250.578.224	$ 0
Septiembre 01-30	2021	Costos fijos	$ 22.255.521	$ 514.102.522	$ 0
		Costos variables	$ 19.783.737	$ 457.004.332	$ 0
		Costos variables por realización	$ 5.041.503	$ 245.536.721	$ 0
Total			**$ 89.621.495**	**$ 1.216.643.575**	**$0**

Valor inicial de aportes del asociado	**$ 1.306.265.070**
Costos fijos	$ 556.388.012
Costos variables	$ 494.593.431
Costos variables por realización	$ 255.283.627
Aportes del asociado ejecutados	**$ 89.621.495**
% aportes del asociado ejecutados	**6,86%**
Saldo aportes del asociado	**$ 1.216.643.575**

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

En el presente periodo el asociado no presenta obligaciones a mejorar.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO Septiembre del 2021
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal con la firma del revisor fiscal de la Gratitud, el cual acredita el pago de aportes del mes de correspondiente.
SALUD	
RIESGOS PROFESIONALES	
PARAFISCALES	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:50-05:00 - Pagina 38 de 45

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones resultantes del proceso de asesoría técnica desarrollado por los profesionales designados por la Subdirección para la Vejez para evitar así posibles incumplimientos.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

NOVEDADES DE ALIMENTOS:

- Talento humano por el mes de septiembre 2021 no hubo novedades.
- Novedades de alimentos.
 Hubo 100 cupos por parte del rubro de alimentos por valor de $17.590 para un total de $1.759.000.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: INFORME TÉCNICO MENSUAL - Informe Mensual - Relación de las personas mayores atendidas -BASE DE DATOS - Formatos relación metafísica – Consolidado Mensual de Novedades - Planilla de asistencia (Cupos Actuales, novedades de ingresos y retiro, reporte de cupos atendidos en el mes) - Cronograma de ejecución del convenio - Entrega de elementos de aseo personal - Relación de entrega de Pañales. - Relación de entrega de Absorbentes - Informe del Plan de Atención Institucional/PAI - Informes escaneados completo de las áreas: Administrativa, Contables, Financiera, Gestión Ambiental, Nutrición y Salubridad, Ambientes adecuados y Seguros, Talento Humano, y Atención Integral para el Desarrollo Humano INFORME FINANCIERO MENSUAL	

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:
El centro de Comunidad de Cuidado Hogar tierra de sol garantiza la prestación del servicio con calidad, cumpliendo con la cobertura y obligaciones exigidas en el anexo técnico. A través de este convenio cuenta con una cobertura de 77, y se tiene 77 cupos hasta el mes de septiembre 2021 personas mayores con dependencia severa.

A nivel cualitativo el asociado está cumpliendo con el objeto del Convenio, ha implementado diferentes acciones con la población atendida conforme a las orientaciones del Modelo de Atención del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:05:00 - Pagina 39 de 45

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 de octubre 2021

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

SONIA GISELLE TOVAR JIMÉNEZ
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:50-05:00 - Pagina 40 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7461-2021 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689 Creación: 2021-10-18 21:49:50

Estado: Finalizado Finalización: 2021-10-18 23:50:48

Escanee el código para verificación

Elaboración: FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ ? Atención integral para el Desarrollo humano y ambientes adecuados y seguros.

FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
frincono@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: KELLY LIZBETH MANRIQUE JIMÉNEZ ? Gestión ambiental.

KellyLizbethManrique
52792822
kmanrique@sdis.gov.co
Contratista Ing Ambiental
SDIS

Elaboración: ZAIDA MARIA DANGOND HINOJOZA ? Atención integral para el Desarrollo humano y Gestión administrativa

Zaida Maria Dangond Hinojoza
40798442
zdangond@sdis.gov.co
Contratista equipo de apoyo a la supervisión
Secretaria Integración Social

Elaboración: JUAN SEBASTIÁN GALEANO MENDIVELSO ? Gestión administrativa.

JUAN SEBASTIAN GALEANO MENDIVELSO
1057581066
Jgaleanom@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión administrativo y financiero
Subdirección para la vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:50-05:00 - Pagina 41 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7461-2021 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

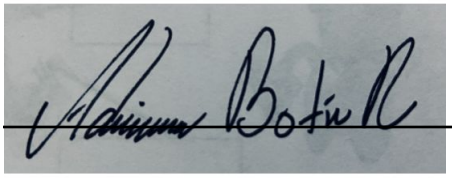
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689 Creación: 2021-10-18 21:49:50

Estado: Finalizado Finalización: 2021-10-18 23:50:48

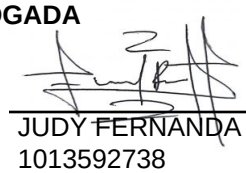
Escanee el código para verificación

Aprobación: ADRIANA DEL PILAR BOTIA RODRIGUEZ- ASESORA JURÍDICA.



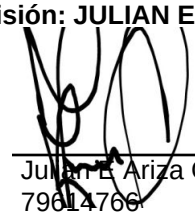
ABotia@sdis.gov.co

Revisión: : JUDY FERNANDA ROJAS HERRERA- REVISIÓN COMPONENTE JURÍDICO- ABOGADA



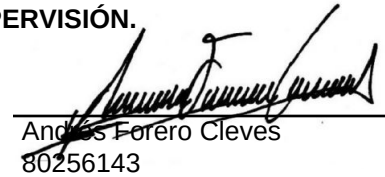
JUDY FERNANDA ROJAS HERRERA
1013592738
jfrojash@sdis.gov.co

Revisión: JULIAN ENRIQUE ARIZA GONZALEZ- GESTIÓN DOCUMENTAL



Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Ref Gestión Doc Cps 9587- 2021
SDIS

Revisión: RICARDO ANDRES FORERO CLEVES- CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN.



Andres Forero Cleves
80256143
rforeroc@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:50-05:00 - Pagina 42 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7461-2021 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

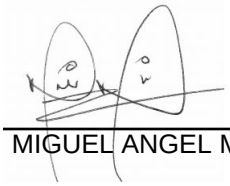
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689 Creación: 2021-10-18 21:49:50

Estado: Finalizado Finalización: 2021-10-18 23:50:48

Escanee el código para verificación

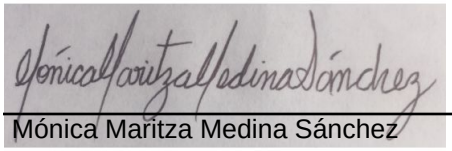
Revisión: MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO- LÍDER EQUIPO APOYO A LA SUPERVISIÓN.



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO

Mmedinac@sdis.gov.co

Elaboración: MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ- Nutrición y salubridad



Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

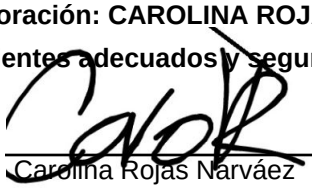
Elaboración: FRANCISCO RAMÍREZ BARRIOS - ambientes adecuados y seguros



FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS

framires@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ - SDIS

Elaboración: CAROLINA ROJAS NARVAEZ - Atención integral para el Desarrollo humano y ambientes adecuados y seguros.



Carolina Rojas Narváez
52739351
crojasn@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:50-05:00 - Pagina 43 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7461-2021 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689 Creación: 2021-10-18 21:49:50

Estado: Finalizado Finalización: 2021-10-18 23:50:48

Escanee el código para verificación

Firma: SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ- SUBDRECTORA PARA LA VEJEZ

Sonia Giselle Tovar Jimenez

stovar@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:50-05:00 - Pagina 44 de 45

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7461-2021 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689 Creación: 2021-10-18 21:49:50

Estado: Finalizado Finalización: 2021-10-18 23:50:48

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JUAN SEBASTIÁN GALEANO MENDIVELSO Jgaleanom@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión administrativo y financiero Subdirección para la vejez	Aprobado	Env.: 2021-10-18 21:49:51 Lec.: 2021-10-18 21:50:54 Res.: 2021-10-18 21:50:59 IP Res.: 191.95.165.71
Elaboración	Zaida Maria Dangond Hinojoza zdangond@sdis.gov.co Contratista equipo de apoyo a la supervisión Secretaria Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-10-18 21:50:59 Lec.: 2021-10-18 21:51:52 Res.: 2021-10-18 21:52:03 IP Res.: 186.84.22.0
Elaboración	KellyLizbethManrique kmanrique@sdis.gov.co Contratista Ing Ambiental SDIS	Aprobado	Env.: 2021-10-18 21:52:03 Lec.: 2021-10-18 21:52:30 Res.: 2021-10-18 21:52:44 IP Res.: 186.102.53.200
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-10-18 21:52:44 Lec.: 2021-10-18 21:53:15 Res.: 2021-10-18 21:53:26 IP Res.: 181.54.23.76
Elaboración	Carolina Rojas Narváez crojasn@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-10-18 21:53:26 Lec.: 2021-10-18 21:53:53 Res.: 2021-10-18 21:54:02 IP Res.: 181.54.154.188
Elaboración	FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS framires@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ - SDIS	Aprobado	Env.: 2021-10-18 21:54:02 Lec.: 2021-10-18 21:54:23 Res.: 2021-10-18 21:54:33 IP Res.: 190.146.121.26
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-10-18 21:54:33 Lec.: 2021-10-18 21:54:55 Res.: 2021-10-18 21:55:05 IP Res.: 186.86.195.162
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-10-18 21:55:05 Lec.: 2021-10-18 21:55:27 Res.: 2021-10-18 21:55:33 IP Res.: 186.145.74.140
Revisión	Andrés Forero Cleves rforeroc@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-10-18 21:55:33 Lec.: 2021-10-18 21:56:29 Res.: 2021-10-18 21:57:45 IP Res.: 190.102.125.25

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689
2021-10-18T23:50:50-05:00 - Pagina 45 de 45

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7461-2021 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211018-214950-9b4175-15837689 Creación: 2021-10-18 21:49:50

Estado: Finalizado Finalización: 2021-10-18 23:50:48

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Ref Gestión Doc Cps 9587- 2021 SDIS	Aprobado	Env.: 2021-10-18 21:57:45 Lec.: 2021-10-18 21:58:07 Res.: 2021-10-18 21:58:15 IP Res.: 186.84.88.235
Revisión	JUDY FERNANDA ROJAS HERRERA jfrojash@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-10-18 21:58:15 Lec.: 2021-10-18 21:59:09 Res.: 2021-10-18 21:59:14 IP Res.: 191.156.181.104
Aprobación	ADRIANA DEL PILAR BOTIA RODRIGUEZ ABotia@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-10-18 21:59:14 Lec.: 2021-10-18 22:11:07 Res.: 2021-10-18 22:11:13 IP Res.: 186.30.83.68
Firma	Sonia Giselle Tovar Jimenez stovar@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-10-18 22:11:13 Lec.: 2021-10-18 23:50:34 Res.: 2021-10-18 23:50:48 IP Res.: 201.244.166.117